



DECRETO (H.C.M.) N° 711

VISTO:

El expediente CO-0062-01117701-1 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por la autora, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1: El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz invita al Sindicato Argentino de Docentes Particulares – Seccional Santa Fe SADOP y a la Asociación de Magisterio de Santa Fe AMSAFE – La Capital, a nominar a las y los docentes que por su labor y/o trayectoria en la Ciudad de Santa Fe merezcan un reconocimiento en el marco del Día del Maestro a conmemorarse el próximo 11 de septiembre.

Art. 2: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 4 de septiembre de 2014.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-01117701-1 (PC).-